



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00707196- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de rectificación, por error involuntario en el proceso de tramitación, de los artículos 1º y 2º de la resolución RHCD-2021-215-E-UNC-DEC#FA, presentada por el Vicedecano de esta Unidad Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la resolución RHCD-2021-215-E-UNC-DEC#FA, donde dice: “*Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargale Coordinador/a de Producción integrada por:..*”; debe decir: “*Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Coordinador/a de Investigación, con los siguientes miembros: ...*”.

ARTÍCULO 2º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la resolución RHCD-2021-215-E-UNC-DEC#FA, donde dice: “*Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargale Coordinador/a de Investigación integrada por: ...*”; debe decir: “*Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Coordinador/a de Producción, con los siguientes miembros:...*”.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad para notificar a los/as interesados/as y demás efectos. Cumplido, elevarlas a la Secretaría de Consejo.

cbp